





COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS POWER, S.A.. CIF A65067332. AVDA. SAN LUIS, 77 28033 - MADRID



Nº factura: H4093244560 Referencia: 491699250242/7934 Fecha emisión factura: **24/04/1998**

Periodo de Facturación: del 21/02/1998 a 22/04/1998 (60 días)

Fecha de cargo: 27 de abril de 1998

Altea Chavira Baños Ronda Valdezarza 50619 Asín Zaragoza



Potencia	16 10 6
	16,12€
Energía	242,86 €
Descuentos	-X,XX €
Otros	4,38 €
Impuestos	13,24 €
IGIC reducido (10%)	27,22 €
IGIC normal (7%)	0,31 €
TOTAL IMPORTE FACTURA	304,13 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 27 de abril de 1998

IBAN: ES15553609864996858*****

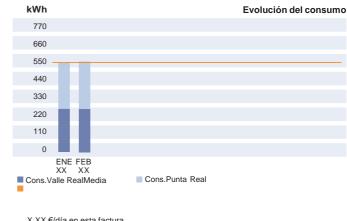
Cod.Mandato: E39890768321881680356399833

Versión: 6073

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ឮ

	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (21-febrero-1998)	66652 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (22-abril-1998)	67740 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	1088 kWh	XXX kWh
)	XX%
REPARTO CONSUMO	1088	xxx Valle XX%



X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: Altea Chavira Baños

NIF: 14941277V

Dirección de suministro: Ronda Valdezarza, Asín, Zaragoza

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 2,329 kW CUPS: ES3213138803964105JOIQ



LUZ

Consumo P1

Importe total

1088 kWh x 0,117047 Eur/kWh

IGIC reducido (10%) 10% s/272,22

IGIC normal (7%) 7% s/ 4,38

TOTAL IMPORTE FACTURA

LUZ	
Importe por potencia contratada:	
2,33 kW x 0,115290 Eur/kW x 60 días	16,12€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 2,33 kW x 38,300207 Eur/kW y año x (60/365) días	14,67 €
	16,12 €
Importe por energía consumida: 1088 kWh x 0,223214 Eur/kWh	242,86 €
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido:	

	242,86 €
SUBTOTAL	258,98 €
OTROS CONCEPTOS	
Descuento por e-factura 242,86 Eur x -X % DTO	-X,XX €
Descuento -X % x 258,98 Eur	-X,XX €
Impuesto electricidad (258,98 X 5,1127 %)	13,24 €
Alquiler equipos de medida y control (60 días x 0,072986 Eur/día)	4,38 €
SUBTOTAL	17,62 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de Número de contador: 219817242 Referencia del contrato: 7193495717675

Su comercializadora: COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS

POWER, S.A.

Su distribuidora: BASSOLS ENERGÍA, S.A Referencia del contrato de acceso: 136854019168

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 22/04/1998 (renovación anual

automática)



127,35 €

El destino del importe de su factura, 304,13 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos
XX,XX €
Coste de redes de transporte y distribución
XX,XX €

Coste de redes de transporte y distribución
Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

X.XX €

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



agosto.

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

276.60 €

27.22€

0,31€

304.13 €





900 100 502 (tlf. gratuito) www.comercializadoraregulada.es atencionalcliente@comercializadoraregula da.es



Reclamaciones AVDA. SAN LUIS, 77, 28033 -Madrid



Urgencias 900 649 149 (tlf. gratuito)

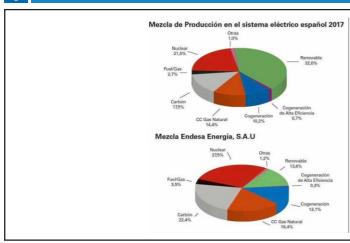
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



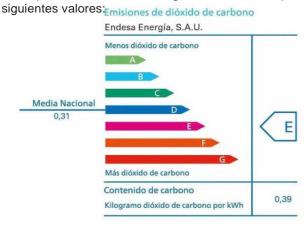


Origen	Endesa Energía, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbon	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS POWER, S.A.. tiene los ciguientes valoras:





Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?